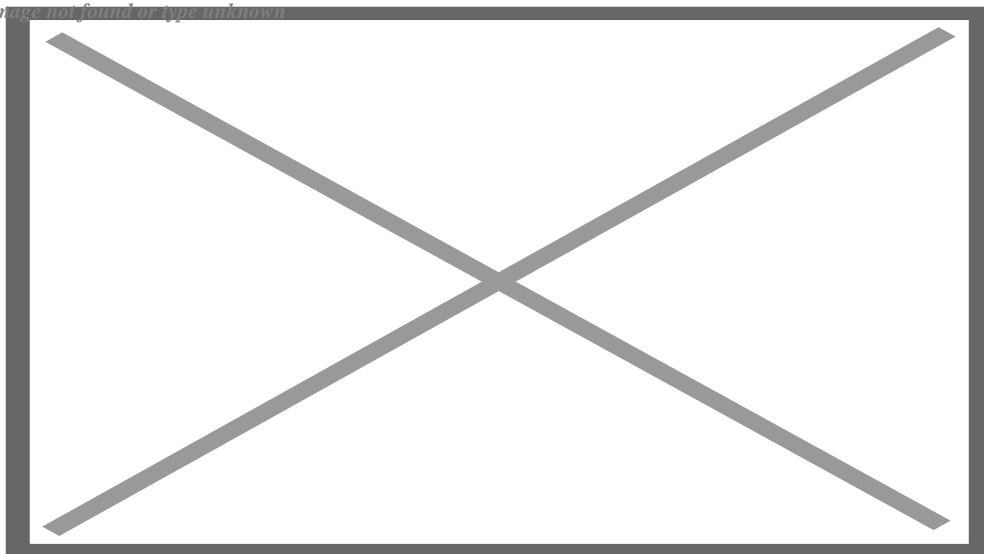


Venezuela rechaza acusaciones de exfiscal de corte internacional

Image not found or type unknown



Exfiscal de la Corte Penal Internacional (CPI) Fatou Bensouda.

Caracas, 12 ago (RHC) El Ministerio Público de Venezuela rechazó hoy acusaciones formuladas por la exfiscal de la Corte Penal Internacional (CPI) Fatou Bensouda en torno a supuestas violaciones de derechos humanos en la nación sudamericana.

Mediante un comunicado, el fiscal general, Tarek William Saab, desestimó los alegatos emitidos por Bensouda en un informe para la CPI, en el cual aseguró que ha existido 'inacción' de la Justicia venezolana para procesar y sancionar presuntos crímenes de lesa humanidad.

'Tras haberse hecho pública la opinión de la exfiscal de la Corte Penal Internacional sobre el examen preliminar en curso sobre nuestro país, rechazamos de forma contundente y enérgica las acusaciones que en estas se vierten', manifestó el titular.

Saab aseveró que las actuaciones de la exfuncionaria, en el marco del caso Venezuela I, se llevaron a cabo de manera unilateral y sin tener en cuenta la colaboración efectiva de las autoridades venezolanas, ni la documentación presentada sobre la indiscutible actividad investigadora del Ministerio Público y del Poder Judicial.

En tal sentido, manifestó que las conclusiones emitidas carecen de valor, al tiempo que reiteró la disposición de demostrar con hechos la actuación del Estado bolivariano.

Saab rechazó la afirmación vinculada a '(...) los casos potenciales que probablemente surgirían de una investigación sobre la situación serían admisibles en términos de inacción'.

'Desconocemos cuáles sean esos casos potenciales identificados por la Fiscalía, porque durante todo el período del Examen Preliminar se nos ha sustraído esa información, a pesar de nuestras insistentes peticiones de conocimiento', enfatizó el titular del Ministerio Público.

En consecuencia, el fiscal general calificó de gratuitas e inveraces las afirmaciones de 'falta de pasos concretos y progresivos en esos casos para determinar la responsabilidad penal de los sospechosos'.

Recordó, además, que desde octubre de 2020 Venezuela presentó a la CPI cinco informes con datos fehacientes de los avances en más de 700 procedimientos penales en curso, los cuales no obtuvieron una sola respuesta de la Fiscalía.

Asimismo, reiteró la disposición del Estado venezolano de colaborar con el nuevo fiscal de la corte internacional Karim Khan, con el fin de demostrar el absoluto compromiso institucional contra cualquier tipo de impunidad y en favor de la protección integral de los derechos humanos. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/266854-venezuela-rechaza-acusaciones-de-efiscal-de-corte-internacional>



Radio Habana Cuba